



RESOLUCIÓN CS N° 024/05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 FEB 2005

Expediente N° 4.134/90.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Prof. María Silvia TORINO ARIAS eleva su renuncia al cargo de Profesora Regular Adjunta con Dedicación Semiexclusiva de la FACULTAD DE HUMANIDADES, a partir del 01 de marzo de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que según surge de los trámites efectuados en este expediente, la Prof. María S. TORINO ARIAS se encuentra comprendido en el artículo 27 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

Que ante ello, el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, por Resolución N° 1860/04, solicita a este Cuerpo se acepte la renuncia presentada por la peticionaria.

Por ello, en uso de sus atribuciones y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 04/05,

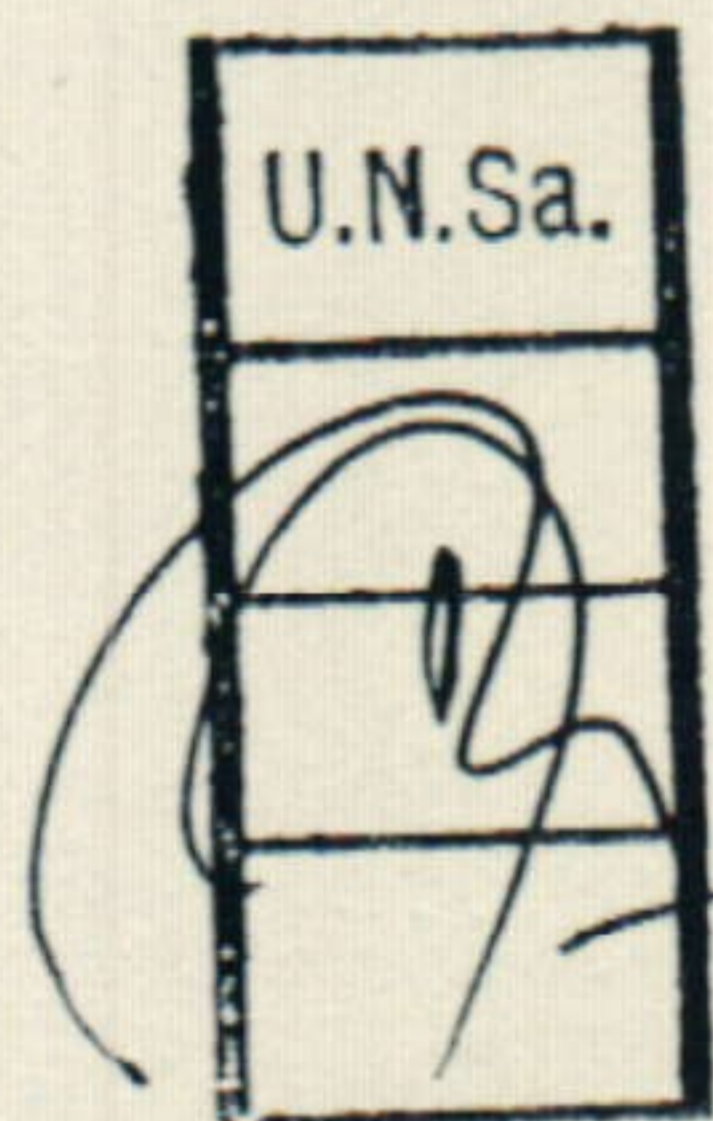
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Primera Sesión Ordinaria del 17 de febrero de 2005)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Prof. María Silvia TORINO ARIAS, LC N° 4.280.702, al cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Lengua y Cultura Latinas II" de la FACULTAD DE HUMANIDADES, a partir del 1º de marzo de 2005.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Prof. TORINO ARIAS los valiosos e importantes servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Humanidades, Prof. Torino Arias, Dirección General de Personal, Obra Social UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la FACULTAD DE HUMANIDADES a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR